

ORQUESTA POPULAR VASCA

JAVIER HERNANDEZ ARSUAGA

La ORQUESTA POPULAR VASCA, agrupa, ensambla y combina todos los instrumentos musicales del País, entre los que se incluyen la Voz Humana y la Danza.

Puede integrarse también en esta formación, cualquiera de los demás instrumentos de la Música.

La base de este conjunto lo forma el Txistu, con la extensa gama que ofrece su nueva familia instrumental.

El Txistu, como núcleo principal de su formación, integra la Orquesta en forma de “masa”, teniendo representadas por tanto, sus diferentes voces y tesituras, por varios instrumentos, componiendo de esta manera el armazón básico de esta agrupación orquestal.

Ejercita el Txistu esta función, en razón del mayor desarrollo y mejores condiciones técnicas que ofrece entre todos nuestros instrumentos autóctonos o populares.

La familia del txistu que integra la Orquesta Popular la constituyen los seis miembros de la “familia universal”, en tonalidad natural, más los tres miembros auxiliares, en si bemol.

La disposición instrumental de esta familia del txistu en la Orquesta es la siguiente:

Txistu-txiki, en fa natural (Octava aguda del Txistu).

Txilibitu, en do natural o en si bemol (quinta-cuarto superior del Txistu y octava alta del Silbote).

Txistu, en fa natural (medio tono más bajo que el tradicional).

Silbote, en do natural o en si bemol (medio tono más alto o más bajo que el tradicional).

Txistu-bajo, en fa natural (octava grave del Txistu).

Silbote-bajo, en do natural o en si bemol (octavas graves del Silbote).

Desde el Txistu-txiki (instrumento más pequeño de la familia) hasta el Silbote-aundi (mayor de todos), hay una distancia de dos octavas y media, extensión apreciable para servir con garantía y propiedad al conjunto, si tenemos en cuenta la distancia que de media octava aproximadamente, separan al Txistu y Silbote tradicionales.

El Txistu tradicional (aquí medio tono más bajo) en tesitura de contralto, sigue llevando con carácter general, la voz cantante dentro de este contexto instrumental, siendo portavoz del tema melódico de manera principal en las instrumentaciones por su carácter ideal de registro y tesitura y por mejor aprovechamiento del ordenamiento sonoro de su familia instrumental.

La integración de los demás instrumentos autóctonos melódicos: Dulzaina o gaita, Alboka, Muxugitarra, Trikitixa, etc., se realiza por elementos individuales (uno por cada voz), que pueden adoptar la forma de “solos”, “duos” o “tríos”, en tareas concertantes y de conjunto.

El grupo de percusión, compuesto juntamente con el Atabal y Tamboril por la Txalaparta, los Cencerros, los Cascabeles, el Cuerno, la Pandereta y el resto de la amplia gama que de ellos contamos para esta sección, ejerce su actuación en bloques o en forma de pequeños grupos, complementando sin limitaciones la labor de los instrumentos melódicos.

La Voz Humana forma parte del conjunto de dos maneras: como voces solistas y en masa coral, ejerciendo aquellas “papeles” de solos, dúos, tríos, cuartetos, etc.. No integran ninguna de estas dos modalidades de la voz humana como cuerpo estable dentro de la orquesta, actuando cuando así lo requiere las características de la partitura.

Los instrumentos universales tampoco forman, en una primera intención, grupo estable o fijo dentro de la orquesta, quedando su función siempre a criterio del compositor o del director, pudiendo ejercitar su cometido sin limitación alguna en lo que se refiere al número, diversidad de ellos y labor a realizar, cuidando solamente de que el papel principal del txistu no sea relegado a tareas secundarias.

Todo este material sonoro-instrumental viene a formar un conjunto de amplia capacidad que puede abordar con éxito la interpretación de las más variadas y complejas partituras, tanto en el género de concierto como en el de acompañamiento a la danza.

La danza así servida, abarca un amplio campo que va desde la danza popular tradicional hasta las más completas y desarrolladas obras coreográficas que, con base y contenido en nuestras enraizadas costumbres y formas de ser, puedan realizarse con carácter original.

De esta forma planteada y desarrollada, la Orquesta Popular Vasca, viene a situarse en ese espacio existente entre nuestros conjuntos populares tradicionales y la orquesta sinfónica, y entre la danza popular y el ballet.

Esta formación que permite interpretar lo clásico de nuestro repertorio, tiene como virtud principal el fomento de la creación artística de compositores, coreógrafos y demás expresiones de arte anejas como indumentaria de época, luminotecnia y plástica.

La Orquesta Popular Vasca es consecuencia de la evolución que ha conseguido el Txistu merced al trabajo y esfuerzo de estudiosos txistularis, investigadores, artesanos, compositores y ejecutantes, que el Grupo Experimental de Txistu de San Sebastián ha expuesto y llevado a la práctica durante esta última década, tiempo que transcurre hasta hoy desde su fundación en 1971.

A modo de síntesis puede reflejarse esta evolución en los siguientes aspectos:

- Desarrollo certero con visión de futuro en los txistularis que nos han precedido, por ser ellos los que con su capacidad y su trabajo, nos han legado un instrumento en inmejorables condiciones para ser evolucionado y perfeccionado.
- Creación de los nuevos elementos, formando la nueva Familia Instrumental del Txistu.
- Tránsito de su tonalidad tradicional alterada a tonos naturales.
- Estudio de su afinación, aplicando una correcta en toda su gama.
- Construcción de todos los instrumentos en forma articulada.
- Obtención de una buena calidad de sonido con regularidad en toda su gama, merced a un cuidado y exquisito trabajo de construcción artesanal.
- Creación de grandes y complejas obras de nuestros compositores.
- Interés y estudio por parte del ejecutante-txistulari para aprender nuevas técnicas y amoldarse a sus interpretaciones.

La evolución y perfeccionamiento que ha logrado el Txistu, obliga a todos los demás instrumentos populares a su desarrollo y puesta al día, al invitarles y emplazarles a una acción común de orquesta que sin privarles de su función tradicional, va a producir el enriquecimiento de todos ellos.

Así, sus tonalidades tienen que unificarse, asentarse y adaptarse; sus volúmenes de sonido adecuarse, propiciando al mismo tiempo un estudio profundo de todos ellos en orden a desarrollar las capacidades técnicas que todavía sin descubrir poseen.

Sobre una formación básica instrumental media de 25 ejecutantes, el número de componentes de la Orquesta Popular Vasca es variable, siempre a tenor de las obras a interpretar, pudiendo oscilar su plantilla entre un mínimo de 16 ejecutantes y un máximo que puede rebasar el centenar cuando intervienen coro y grupo de danza.

El Grupo Experimental de Txistu de San Sebastián que con su trabajo fructífero ha gestado la idea y concepto de su formación, asume la tarea de constituir la, transformando su parte interpretativa en Orquesta Popular, continuando la labor experimental a través de su sección de estudio e investigación.

La Orquesta Popular Vasca es una realidad. Con todos los elementos dispuestos, los ensayos continúan para poder ofrecer en breve plazo de tiempo esa presentación al público con un amplio programa que muestre las grandes posibilidades que en sus múltiples facetas posee.

Querásmosla y protejámosla en la seguridad de que su trayectoria ha de significar la consecución de grandes logros para el patrimonio artístico musical y cultural de nuestro Pueblo.